



Presidente Maduro extendió por dos años inamovilidad laboral

pág. 2

En comunicado

Venezuela se solidariza con Corea del Sur por trágico accidente aéreo

También extendieron el duelo a la familia Carter por fallecimiento del expresidente estadounidense

pág. 3

CVG celebró 64 años al servicio del desarrollo del país

pág. 7

Fiscal Saab respondió a la arrogancia del canciller de Argentina

pág. 3

Publicado en Gaceta Oficial

Ministro Ricardo Sánchez anunció seis nuevas carreras universitarias

pág. 6

Fin de Año 2024 se celebrará en el Palacio de Miraflores

Desde el *Correo del Orinoco* le deseamos al pueblo venezolano un año de paz y unión familiar y nos volvemos a ver el próximo 6 de enero con la llegada de los Reyes Magos

pág. 2

El presidente Maduro se juramentará junto al Poder Popular el 10 de enero

Llegada del Nuevo Año será de paz y felicidad

Uno de los retos del Gobierno nacional, ha sido profundizar la Revolución Bolivariana, dándole mayor participación al pueblo que ha sabido defender su soberanía y su libertad. Para este

nuevo año 2025 la meta es organizar y empoderarlos a través de un poderoso Bloque Histórico Popular, en todos los terrenos, a lo largo y ancho del territorio nacional.

págs. 4 y 5



Para la defensa de la patria El vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello, lideró la inauguración del Complejo de Especializaciones de Fuerzas Especiales Teniente Coronel Eliezer Otaiza, localizado en Carmen de Uria, estado La Guaira; dispuesto para formar a componentes armados altamente especializados, y que contará con dormitorios para más de 500 operativos, cancha deportiva, helipuerto, parque de armas, churuata, campo de entrenamiento para francotiradores, torre de maniobras, estructura para lanchas y estacionamiento techado. Fotos Cortesía.

pág. 6

Celarg cierra concurso internacional de ensayos sobre fascismo y neofascismo

pág. 14

A los 100 años

Fallece expresidente de EEUU Jimmy Carter

pág. 10

Conoce el calendario del año 2025

págs. 8 y 9

Con alegría paz y armonía se recibirá el 2025

Gran Concierto de fin de año se realizará en el Palacio de Miraflores

El pueblo caraqueño despedirá al presente año en un espectáculo musical donde participarán artistas nacionales e internacionales y el 1 de enero darán la bienvenida al año nuevo con artistas criollos de la talla de Wilmer Cobo, Proyecto A, Banny Kosta, Mabel, Mapa, el Grupo Madera, El Potro Álvarez, Los Melódicos y Maelo Ruíz, entre otros



T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

Con motivo de las festividades de fin de año, Caracas será el escenario de dos grandes conciertos en el Palacio de Miraflores, programados para el 31 de diciembre y el primero de enero de 2025, informó el jefe de Gobierno de Caracas, Nahum Fernández, quien invitó al pueblo venezolano a asistir a este gran evento.

“Estamos por despedir este año que ha sido un año de logros, donde nuestro pueblo ha disfrutado en paz y alegría. Seguiremos en la calle con

nuestro pueblo, con el mensaje de la familia, de la armonía, de la paz, de la concordia. Nuestro pueblo ha desestimado la agenda de violencia y ha asumido la agenda de la alegría, porque los venezolanos nos caracterizamos por ser como somos alegres”, afirmó.

Explicó que para el espectáculo del 31 de diciembre presente entre los artistas criollos: Omar Acedo, Los Cadillacs, Xuxo, Gio Fernández, Factor M, Lucía Valentina, Hany Kauan, La Melodía Perfecta, Juan Miguel, Lion Lázaro, Neguito Borjas, La Orquesta Chuchú, Armando Martínez, Francisco Pacheco y su orquesta. Estarán también cantantes internacio-

nales como Felipe Peláez, Pablo Montero, Bonny Cepeda y Jorge Celedón, entre otros.

Para el primero de enero participarán artistas criollos de la talla de Wilmer Cobo, Proyecto A, Banny Kosta, Mabel, Mapa, el Grupo Madera, El Potro Álvarez y Los Melódicos y Maelo Ruíz.

“Este evento promete ser una fiesta vibrante que pondrá a bailar a los asistentes; el Gobierno Bolivariano brindará esta experiencia inolvidable para recibir el Año Nuevo”, dijo Fernández, quien recordó que además de los conciertos, en el mes de enero habrá más actividades que enriquecerán la vida cultural de la ciudad capital.

Desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026

Presidente Maduro renueva decreto de inamovilidad laboral por dos años



T Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

En Gaceta Oficial extraordinaria N.º 6868 del pasado 27 de diciembre, el presidente de la

República, Nicolás Maduro, renovó el decreto de inamovilidad laboral por dos años.

Así lo informó el ministro del Proceso Social del Trabajo, Eduardo Piñate, en su cuenta Instagram, donde destacó que a

través del decreto 5.070, se renovó la inamovilidad “para defender la estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras”.

De acuerdo con el decreto, la medida abarca tanto a los trabajadores del sector público como privado desde el primero de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

El artículo 2 del decreto establece que los trabajadores amparados “no podrán ser despedidos, desmejorados o trasladados sin justa causa calificada previamente por el Inspector del Trabajo de la jurisdicción”.

En caso de que el trabajador o trabajadora sea despedido, desmejorado sin justa causa o trasladado sin su consentimiento, podrá denunciar el hecho ante el inspector en los 30 días continuos, “y solicitar el reenganche y pago de los salarios caídos”, contempla el decreto.

Feliz Año Nuevo 2025, volvemos con los Reyes Magos

Se va 2024. Estuvo lleno de noticias y el balance es de victoria. Spese a los intentos de fuerzas de la derecha violenta nacional e internacional de quitarnos la paz, la tranquilidad. El pueblo ha resistido gracias a un Gobierno con un plan económico y social que garantiza el bienestar y que convoca a la unión, la alegría y la esperanza. 2025 será de gran trascendencia con la juramentación el 10-E del presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

Un año que viene cargado de buenos propósitos y de anhelos que se concretan en la defensa de la soberanía, la independencia y el respeto a las decisiones de los venezolanos y las venezolanas que hemos ratificado que nadie nos quitará el derecho a vivir en unión popular-militar- policial.

Sabremos enfrentar, como siempre, las dificultades y las superaremos juntos, sin injerencias, sin intervenciones foráneas y con el compromiso de seguir un camino victorioso cuya senda ha sido trazada hace 25 años.

Desde el *Correo del Orinoco* optamos por seguir defendiendo la verdad de Venezuela y la paz del mundo con la esperanza de una Palestina libre y un mundo de respeto a los pueblos y su soberanía.

Hoy nos vamos unos días y el periódico impreso no circulará hasta el 6 de Enero con la llegada de Melchor, Gaspar y Baltazar que a lo grande van a celebrar su Día. Por nuestra página web y las redes sociales seguiremos informando. Feliz Año Nuevo 2025.

Desde la esquina Santa Capilla

Una gran carruchada celebrarán el 2 de enero en Caracas



T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El próximo jueves, a las 2:00 pm, se realizará en Caracas una gran carruchada, que tendrá como punto de encuentro la esquina Santa Capilla, en la avenida Urdaneta. Se trata de una celebración de alegría, música y sorpresas.

La información la suministró el Gobierno de Distrito Capital (GDC) en su cuenta en Instagram, donde explicó que en la actividad habrá grandes premios para los participantes, quienes deben confirmar su asistencia llamando a los números 0412-595-25-44 y 0412-962-14-03.

La carruchada partirá desde la Esquina Santa Capilla y es una excelente ocasión para disfrutar de los primeros días de 2025 en actividades de recreación y libre esparcimiento vinculadas a nuestras tradiciones, en un ambiente de paz, armonía y música.

Igualmente el jefe de Gobierno del Distrito Capital informó que se realizará una Rodada por la paz 26K, el viernes a las 7:00 am, que partirá desde el puente Llaguno.

Las inscripciones estarán abiertas hasta este lunes 30 de diciembre en las categorías masculino y femenino. Los interesados en participar en esta jornada deben comunicarse a los mismos números de teléfono.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador

de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador

de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco

y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urupal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Informó el ministro para Relaciones Exteriores

Venezuela se solidariza con Corea del Sur por tragedia aérea en Muan

“Elevamos nuestras oraciones por el descanso eterno de las víctimas y transmitimos nuestras condolencias a familiares y allegados de todas ellas”, escribió el canciller Yván Gil en su canal de Telegram

T/ Redacción CO- AVN
F/ Efe
Caracas

El Gobierno Nacional envió sus condolencias a Corea del Sur tras el accidente aéreo acaecido en la ciudad de Muan donde fallecieron 179 personas y dos resultaron heridas.

Así lo informó el canciller Yván Gil en su canal de Telegram, donde escribió: “Desde Venezuela transmitimos al pueblo y gobierno de Corea del Sur, nuestra solidaridad, luego del accidente aéreo ocurrido en la ciudad de Muan de este país y que ha cobrado la vida de más de 170 personas”.

“Elevamos nuestras oraciones por el descanso eterno de las víctimas y transmitimos nuestras condolencias a familiares y allegados de todas ellas”, agregó en el mensaje.

Un total de 179 víctimas fatales y dos personas heridas es el más reciente



Este accidente aéreo es considerado como el más mortífero de Corea del Sur

balance publicado por la agencia de noticias Yonhap sobre las consecuencias del accidente aéreo del avión de Jeju Air siniestrado ayer en el aeropuerto surcoreano de Muan (en Seúl). La aeronave provenía de Bangkok, Tailandia.

Las autoridades investigan la causa del accidente del vuelo 2216 de Jeju Air., que según reportes preliminares de la Policía local y los bomberos se produjo tras colisionar la aeronave con un pájaro, como consecuencia se salió de la pista y chocó contra una

valla. El accidente es considerado como uno de los más graves ocurrido en los últimos años en Asia, y el más mortífero en Corea del Sur.

En torno a esta catástrofe, la representación de la Embajada de Rusia en Seúl expresó sus condolencias: “Estamos profundamente conmovidos por la noticia [...]. Damos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas y deseamos una pronta recuperación a los heridos”, indicó la misión diplomática.

Solidaridad con la familia Carter

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela lamentó el fallecimiento del expresidente de Estados Unidos de América, Jimmy Carter, a través de un comunicado difundido por el ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Yván Gil, a través de sus redes sociales, extendió a los familiares y allegados sus más sinceras palabras de condolencias.

El expresidente Carter fue un hombre que demostró un compromiso inquebrantable con la paz y el diálogo, tal y como evidenció a través de sus lazos de amistad con los presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Su visión y dedicación a la democracia en momentos delicados para Venezuela contribuyeron a desmontar los intentos desestabilizadores y la intolerancia de la ultraderecha y del golpismo, razón por la cual Venezuela lo recordará con agradecimiento.

El Gobierno venezolano resaltó que, en un momento en que el mundo se enfrenta a una crisis de liderazgos globales, la memoria de Jimmy Carter debe servir como recordatorio de que los valores de paz, democracia, libre autodeterminación de los pueblos y justicia siempre deben prevalecer. Sus aportes a la política global y su dedicación a la paz han dejado una huella imborrable en el mundo.

“Me debo al pueblo y la Constitución”, afirmó

Fiscal Saab calificó de “fanfarronería barata” críticas del canciller argentino Gerardo Werthein

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, rechazó, mediante un comunicado, las declaraciones del canciller argentino, Gerardo Werthein. Indicó que este funcionario representa en materia exterior “a un gobierno que es el hazmerreír mundial por su sumisión a los EEUU e Israel, por su incoherencia diplomática, su fanfarronería barata, sus

pretensiones psicóticas fuera de toda realidad”.

Cuestionó la legitimidad del cargo de Werthein, señalando que este llegó a la Cancillería gracias a su apellido. “Usted llegó por azar a ser canciller por obra y gracia de la vagancia y de su apellido”

Sin embargo, afirmó que durante 48 años aproximadamente, Saab ha trabajado por la defensa de los derechos humanos de los sectores perseguidos y vulnerables en Venezuela. Describió que, a consecuencia de

ello, fue detenido por gobiernos que practicaron el terrorismo de Estado en varias ocasiones sin fórmula de juicio y sin que se respetaran sus derechos. “Soy militante revolucionario desde los 14 años en los frentes de luchas estudiantiles y he sido electo y reelecto como Congresista, Constituyente, Asambleísta, Gobernador, Defensor del Pueblo y Fiscal General”.

Expresó que la razón por la que ha ocupado todas esas altas responsabilidades de Estado durante todas estas décadas “es

por mi coherencia inquebrantable, mi ética, mi permanente estudio con una creación literaria de 13 libros publicados y por mi incansable capacidad de trabajo: no como Ud., que llegó por azar a ser canciller por obra y gracia de la vagancia y de su apellido”.

Señaló que defender la paz en Venezuela “me lleva a recibir los ataques de un vulgar advenedizo de la política, elegido por un orate que hizo campaña con una motosierra y alardea que va a destruir el Estado ar-

gentino, pues su panfleto biliar de ayer lo tomo como un gran reconocimiento”.

Concluyó el comunicado el fiscal con la afirmación de que en Venezuela se lucha a “riesgo de nuestras vidas, por la defensa de nuestra soberanía y en contra del enemigo imperial que busca bañar de sangre nuestra tierra de gracia. La historia pondrá a cada quien en su sitio, pero ya usted y sus secuaces entraron por la puerta trasera en el basural del inframundo”.

Reafirman el compromiso de seguir construyendo una relación sólida

Venezuela y Türkiye conmemoran 74° aniversario de relaciones diplomáticas



T/ Redacción CO- AVN
F/ Cortesía
Caracas

Venezuela y Türkiye conmemoraron ayer el 74° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas el 29 de diciembre de 1950, señaló el ministro para Relaciones Exteriores, Yván Gil.

En este sentido, escribió en su canal Telegram que reafirman el “compromiso con el pueblo y el gobierno de Türkiye de conti-

nuar construyendo una relación sólida basada en el respeto mutuo, con el objetivo de impulsar un nuevo mundo multipolar”.

Gil destacó que la unión de los dos países se elevó a un nivel significativo con la llegada al poder del comandante Hugo Chávez en 1999, además que, con la Revolución Bolivariana han fortalecido la amistad y cooperación, trabajando en diversas áreas, promoviendo el desarrollo económico, cultural y social mutuo.

En el marco de la cumbre de los BRICS celebrada en el mes de octubre pasado en Kazán, Rusia, el presidente de la República, Nicolás Maduro, y su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, se reunieron para dialogar sobre diferentes temas regionales, globales y la cooperación.

Previo a este encuentro, en septiembre, se llevó a cabo la segunda Expoferia de Türkiye en Caracas y el presidente Maduro indicó que para final de 2024 se espera que el intercambio comercial alcance unos 800 millones de dólares.



Una de las metas fundamentales para el 2025, sostiene el presidente Nicolás Maduro, es organizar y empoderar al pueblo a través de un poderoso Bloque Histórico Popular

T/ Prensa Presidencial
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, sostiene firme la bandera de la paz en todo nuestro territorio, por la paz y la emancipación de Venezuela.

Su gestión gubernamental ha tenido grandes retos y se ha caracterizado por la toma de las mejores decisiones, entre momentos que él ha sabido enfrentar, contener y sobre esa base vislumbrar situaciones como estadista y político revolucionario, con el apoyo de un pueblo que desea un futuro lleno de Paz.

El presidente Nicolás Maduro ha dicho que este año 2024, uno de sus retos, ha sido profundizar la Revolución Bolivariana, dándole mayor participación a un pueblo que ha sabido defender su soberanía y su libertad, en el marco de una creciente fuerza política, a pesar de sus implicaciones tanto externas como internas, es decir, nacionales e internacionales.

El Mandatario Nacional ha reiterado que uno de sus objetivos sigue siendo con miras al 2025, preservar la paz y consolidar un nuevo modelo económico, ratificando que su propuesta es gobernar junto al pueblo elevando su calidad de vida.

En uno de sus mensajes transmitidos por los diferentes medios de comunicación y las diferentes redes sociales, el jefe de Estado venezolano resumió su propuesta de gobierno para los próximos seis años, 2025-2031, con el denominado “Programa de las Siete Transformaciones”.

Al afirmar que tras años de sanciones estadounidenses y conflictos políticos in-

La República Bolivariana de Venezuela ha sido ejemplo de lucha en estos últimos 25 años

En el 2025 Venezuela seguirá en unión y paz con el presidente Nicolás Maduro



ternos, subrayó: “Se ha logrado avanzar hacia la reconciliación nacional, por la paz y el país se encuentra en sus mejores condiciones”.

Recordó que a pesar de las más de 930 sanciones que pesan contra Venezuela, el país ha sido capaz de producir todos sus alimentos y tener una economía cada vez más eficaz, productiva y diversificada.

Reiteró que la República Bolivariana de Venezuela ha sido ejemplo de lucha en estos últimos 25 años a pesar de las sanciones criminales y bloqueos económicos.

“Nuestro país tuvo más de un siglo importando el 85 % de sus alimentos, resultaba más fácil comprar que producir, pero poco a poco liberamos las fuerzas productivas del campo y al cierre de este

año 2024, tenemos el 100% de abastecimiento con producción nacional.

BLOQUE HISTÓRICO POPULAR

Otra de las metas fundamentales para el 2025, sostiene el presidente Nicolás Maduro, es organizar y empoderar al pueblo a través de un poderoso Bloque Histórico Popular, en todos los terrenos, a lo largo y ancho de nuestro territorio.

“La clave para hacer irreversible la paz, la soberanía y el derecho a seguir teniendo Patria Libre, es empoderar y organizar al pueblo todos los días y cada vez más. Estamos en la ruta correcta de las grandes transformaciones del país, hermanos y hermanas, patriotas de Venezuela, debemos empoderar a las comunidades, a la clase obrera, a los campe-

sino, pescadores y a todos los barrios y urbanismos”, ha dicho.

El presidente Maduro con voz firme llamó para que en el 2025 se consolide un Bloque Histórico Popular y Humanizado, en el que el pueblo de Venezuela se sienta en sintonía con el ejercicio laboral, social y cultural, en el marco de una nueva democracia más participativa y protagónica.

“No perdamos un segundo, es un proceso que impondrá la clase obrera en un Bloque Histórico Popular a través de una sociedad humanizada y Socialista del Siglo XXI. El poderoso Bloque Histórico de una sociedad pacífica pero armada y lista para defender a la Patria ante cualquier amenaza, acechanza o agresión, debemos estar preparados para garantizar la paz y empoderar al pueblo”.

Aseguró que el viejo concepto de la democracia liberal, de élite y burguesa no volverá, porque aquí en Venezuela la democracia es del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

“Pueblo organizado y pueblo empoderado de democracia directa, mientras el pueblo esté empoderado y organizado no pasarán y un ejemplo de ello fueron las recientes elecciones de Jueces y Juezas de Paz, en donde se aceleró y se profundizó el poder de las bases populares en sus comunidades y en su territorio, construyendo el autogobierno popular”, enfatizó el Jefe de Estado.

En el plano político, Maduro aseveró que él representa la garantía de paz, la estabilidad, los cambios y transformaciones para seguir avanzando y construyendo un futuro promisor.

“Debemos estar tranquilos, nosotros vamos hacia adelante. Tres serán

nuestros objetivos inmediatos: uno, fortalecer la paz, la estabilidad y la tranquilidad de Venezuela, para cuidar el crecimiento de todos”.

Durante toda su gestión y en este año electoral 2024, el presidente Nicolás Maduro ha sabido mantener la calma y contener a sus enemigos, dirigiendo al pueblo en unión cívico-militar-policial, cohesionado, a pesar de acciones y llamados internacionales, unilaterales, y multilaterales, en contra de la Revolución Bolivariana, conduciendo la Patria hacia un nuevo Proyecto Bolivariano y Democrático con éxito, hacia un futuro de éxito, orientado a la consolidación y la Paz en toda Venezuela.

Nicolás Maduro ha llamado, desde que asumió el Poder, al dialogo y a la paz en permanente convocatoria popular.

“La humanidad entera quiere un futuro de Paz, de libertad, de respeto entre los países del mundo y que prevalezca el derecho internacional. Nosotros en Venezuela hemos hecho muchos llamados a la paz y al diálogo y que se respete nuestro Estado de Derecho”.

Afirmó que Venezuela camina a la vanguardia de los pueblos, reafirmando el progreso democrático, nuevo, directo y popular.

LA MAYOR GARANTÍA DE PAZ

“Somos la mayor garantía de la Paz y de la libertad del país, la verdadera construcción de un nuevo modelo popular propio, de un gobierno nacional que reafirma su compromiso con la paz del país”.

En esta línea, el Mandatario Nacional señaló que el pueblo de Venezuela ha ejercido su soberanía con miras a los nuevos retos que se avecinan.

“Este pueblo maravilloso ha ejercido su soberanía hacia la nueva modernidad Socialista del Siglo XXI. Estamos construyendo un nuevo modelo de democracia familiar, rompiendo todos los esquemas de la democracia burguesa, una democracia verdadera que nos legó el Comandante Chávez”.

Considera que el mejor legado hacia el futuro es celebrar los 25 años de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, manteniendo al Estado con el ejercicio del Poder Popular.

“Este 2024 y en vísperas del 2025 nada ni nadie nos detendrá. Hoy estamos en un gran avance sustancial, en nueva política, con nuevos programas convertidos en alianza para el derecho de los pueblos hacia el desarrollo, la independencia, la Paz, la soberanía y el derecho a la vida. Hoy estamos más fuertes que nunca para continuar en una ofensiva victoriosa”.

Los llamados a la paz por parte del presidente Maduro han sido incesantes, aseverando que solo la Revolución Bolivariana garantiza y consolida la paz en Venezuela.

Desde el Balcón del Pueblo, en una de sus concentraciones frente a la clase obrera este 2024, celebrando la victoria en los comicios presidenciales y en la defensa de la paz por el país afirmó:

“La garantía de la Vida Republicana de Venezuela, de la libertad, de la paz y la estabilidad somos nosotros, la Revo-



lución Bolivariana. Ellos creyeron que podrían llenar de violencia al país y llevarnos a una guerra civil. Están derrotados los criminales. Ahora vamos a reparar todo el daño, vamos a curar todas las heridas que crearon y con la justicia vamos a consolidar la Paz para todos los venezolanos y la clase obrera unida, trabajando. En Venezuela triunfará la paz, para el pueblo”, acotó el Mandatario venezolano.

Igualmente ha hecho llamados este 2024 al pueblo de Venezuela, para que siga de pie y muy activo para recibir el 2025 con los brazos abiertos.

“Yo necesito, como Presidente Pueblo, que la clase obrera se mantenga de pie, activa, consciente, alerta, que el pueblo siga restableciendo su trabajo, su actividad en movilización permanente. Han sido años de arduo trabajo en favor del diálogo, en encuentros por la unidad de todos los venezolanos y venezolanas para lograr la Paz, la estabilidad social, política y económica del país».

EL DIÁLOGO HA TRIUNFADO

Considera que Venezuela ha triunfado y se ha impuesto el diálogo como único mecanismo para lograr el consenso nacional, aclarando que los sectores extremistas cada día siguen derrotados y confundidos, incluso mostrando su actitud de incorporarse al proceso revolucionario.

“Si quieren diálogo, aquí estamos listos con el tema que quieran, cuando quieran y como quieran. Nosotros estamos curtidos en el diálogo político, diplomático y soberano. Al final, los que no querían diálogo, claman por diálogo, buscan a Maduro por diálogo, llaman al mundo para el diálogo, al final teníamos razón”, afirmó el presidente Maduro.

Recordó el Jefe de Estado que la República Bolivariana de Venezuela ha sido ejemplo de lucha en estos últimos 25 años, a pesar de las sanciones criminales y bloqueos económicos.

HABLA EL ALTO COMISIONADO PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LA VIDA

El Alto Comisionado Presidencial por la Paz y la Vida, Alexander Vargas Gutiérrez, manifestó que el presidente Nicolás Maduro ha sido un hombre de gran lealtad y de principios y con el legado de Chávez, y bajo su mandato “Venezuela marcha hoy firme hacia un mejor futuro lleno de paz”.

“Maduro es lealtad y compromiso bolivariano ha demostrado su amor por la Patria y cuando asuma nuevamente el 10 de enero la Presidencia, veremos una estrella que brilla con luz propia ese día, para ser la continuidad del Proceso Revolucionario con Maduro al frente en paz y en armonía”.

Considera que Bolívar y Chávez “nos enseñaron a ser fuertes y con Maduro vamos a seguir venciendo junto al pueblo acompañados de paz y de vida, ya que ninguna bota extranjera vendrá a deshonrar el orden establecido de la patria”.

“Nuestro Presidente Nicolás Maduro lo ha dicho, estamos listos para todo en paz y en unión cívico militar y policial con el pueblo, han hecho de todo los enemigos, pero no han podido ni podrán con nuestro pueblo, con nuestra paz y con nuestra vida nacional, vamos en positivo y seguiremos adelante con el presidente Maduro y con la Revolución Bolivariana por la paz y por la vida de Venezuela”.

“La paz y la vida consolidan la Revolución Bolivariana”, afirmó el Alto Comisionado Alexander Vargas Gutiérrez.

Han sido 25 años defendiendo la patria en permanente convocatoria popular y el 2025 se perfila como un años de más empoderamiento y organización del pueblo, en un poderoso Bloque Histórico Popular.

Será un 2025, auspicioso, bendecido, en paz y feliz, en el que nada ni nadie perturbara el derecho a la felicidad, a las navidades y a un año nuevo en paz en Venezuela.



Suman ya 20 mil agentes de fuerzas especiales en todo el país

Egresados más de 690 funcionarios de Comandos Tácticos Especiales de la PNB

El ministro de Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello, aseguró que cada uno de los hombres y mujeres graduados están capacitados y entrenados para defender al país ante cualquier tipo de amenaza

T/ Redacción CO
F/ Mppriip
Caracas

El vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Cap. Diosdado Cabello Rondón, anunció que con la graduación de las y los 690 mujeres y hombres de la XIII Promoción del Curso de Operadoras y Operadores de los Comandos Tácticos Especiales y del Curso de Comandos Motorizados del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), ya se cuenta con 20 mil agentes de fuerzas especiales, quienes están capacitados y entrenados para defender a nuestro país ante cualquier tipo de amenaza.

“20 mil hombres y mujeres listos y dispuestos a la batalla listos

y dispuestos a la victoria”, aseveró Cabello Rondón.

Durante la juramentación de las y los nuevos funcionarios y funcionarios efectuada en el Complejo de Especialización de Fuerzas Especiales Teniente Coronel Eliezer Otayza, ubicado en el sector Carmen de Uria del estado La Guaira, el también Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz anunció que el mencionado lugar de adiestramiento se convertirá en un gran complejo de entrenamiento de formación.

En este sentido, el titular del citado despacho ministerial destacó que otorgará todo el apoyo que sea necesario, para el entrenamiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) y de las fuerzas policiales.

Agregó que aunque exista la disposición de preservar la seguridad y paz del país, es imprescindible contar con los recursos y el entrenamiento necesario para que las y los funcionarios de los órganos de seguridad del estado, logren preservar la tranquilidad que merece tener la población venezolana.

COMPLEJO DE ESPECIALIZACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES

Asimismo, Cabello Rondón expresó su satisfacción por hacer entrega de este nuevo lugar de adiestramiento, el cual será un centro de actividad para la defensa de nuestra soberanía.

De igual manera, el titular del citado despacho de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, anunció que de ahora en adelante un componente de las fuerzas especiales entrenadas en Carmen de Uria en el litoral central, estará presente en cada acto al cual asista el presidente de la República Nicolás Maduro Moros, para que cada uno de sus integrantes sienta el orgullo de pertenecer a dicho órgano de seguridad.

Cabe destacar que este Complejo, ubicado en el sector Carmen de Uria del estado La Guaira, se prevé formar durante los próximos dos años, mil Comandos Motorizados del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana, con el objetivo de garantizar la paz y tranquilidad que merecen tener las y los venezolanos tal

como lo establece la Constitución Bolivariana. “Aquí se va a entrenar Rondón porque Rondón no ha peleado y Rondón es nuestro pueblo”, expresó.

De igual modo, el vicepresidente sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, anunció que el Complejo de Especialización de Fuerzas Especiales Teniente Coronel Eliezer Otayza, situado en el sector Carmen de Uria del estado La Guaira, también servirá para que el Poder Popular se adiestre a fin que se integre a la defensa de la nación.

En tal sentido, el también Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, destacó la importancia que integrantes de la Dirección Nacional de Juventud Partido Socialista Unido de Venezuela (Jpsuv), Comunidades y Comunas vengan a entrenarse al referido lugar de adiestramiento a fin de consolidar la Fusión Popular Militar Policial.

“Aquí es donde el pueblo va venir a entrenarse, a estar listo y ustedes compañeros en esa perfecta fusión entrenándolo... Aquí se le dará vida a un gran centro de formación y capacitación por la defensa de la paz, de la seguridad y de la independencia de nuestra patria”, finalizó el vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana JESUSA VALCARE DE DEL POPOLO, extranjera, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E-520.049, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de La Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citados en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara la ciudadana VESTALIA MARIA DELGADO VALERA, contra usted, en el expediente signado con el No. AP11-V-FALLAS-2024-000304, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios “Vea” y “Correo del Orinoco”, en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZ

Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304
JWR/SNRR/JH.-

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 26 de noviembre de 2024
214° y 165°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-001240

SE HACE SABER:

A los herederos de los de cujus LOHENGRIN HERNANDEZ BUSTAMANTE y MARINELA HERNANDEZ DE OLTRA, quienes en vida fueron venezolanos y titulares de las cédulas de identidad Nos. U-2.939.802 y U-1.745.735, respectivamente, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido las formalidades del artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, a darse por citados en el presente juicio; Así como a todas aquellas personas que se crean con derecho o interés legítimo directo y manifiesto sobre el bien inmueble constituido por un apartamento cuya extensión es de 74 m², ubicado en el Edificio Mimita, piso 1 Apto. 2, situado en la Avenida El Cortijo de la Urbanización Los Rosales, Parroquia Santa Rosalía del Municipio Libertador del Distrito Capital, código catastral No 01-01-18-05-011-013, cuyos linderos son los siguientes NORTE con casa número 18 al SUR: Taller chico, Taller de Luis. ESTE: U.E.N Humberto Parodi Aliste. OESTE: empresa constructor CA Galpones 13 y 14, que deberán comparecer por sí o por intermedio de apoderado judicial ante este Juzgado, a darse por citados dentro de los CINQUE (5) DÍAS CONTINUOS siguientes a la publicación, fijación y consignación en autos del edicto conforme lo dispuesto en el artículo 692 ejusdem, ello en la pretensión contenida en la demanda que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoara el ciudadano MARLON DARIO SUAREZ RODRIGUEZ, contra los ciudadanos TAINARA HERNANDEZ DE LOPEZ y RONCESVAL CLARET HERNANDEZ BUSTAMANTE y los herederos de los de cujus LOHENGRIN HERNANDEZ BUSTAMANTE y MARINELA HERNANDEZ DE OLTRA, que se sustancia en el asunto AP11-V-FALLAS-2024-001240. El presente Edicto, deberá publicarse en los diarios “El Universal” y “Correo del Orinoco”, ambos de circulación nacional, durante Sesenta (60) días continuos, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ

CAROLINA GARCIA CEDEÑO,
Juzgado 9° de Tera Inst. C.M.T.B

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE

EL JUZGADO SUPERIOR DÉCIMO EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, veintinueve (29) de diciembre de 2024.
Años: 214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

A la ciudadana MARIA CECILIA ALVAREZ DE BRAVO, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-15.801.793; que este tribunal por auto de esta misma fecha acordó librar cartel para que comparezca ante este juzgado, ubicado en el piso 16 del Edificio José María Vargas, Esquina de Pajaritos de esta ciudad de Caracas, a darse por citada, con motivo de la solicitud de Exequátur interpuesta por los profesionales del derecho, KENIA GRATEROL HERNANDEZ y CARLOS CARIELES BOLET, inscritos en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo los Nros. 293.959 y 306.983, respectivamente, actuando en su carácter de apoderados judiciales del ciudadano ARTURO JESÚS BRAVO ROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad No. V-6.915.998; para la sentencia no controvertida dictada el 05 de febrero de 2018, por el Tribunal de Circuito Décimo séptimo Judicial, en y para el Condado de Brouard, Florida, Miami, de los Estados Unidos de Norteamérica, en el expediente No. FMCE-17-008947, que disolvió el matrimonio civil celebrado en Venezuela entre los ciudadanos supra señalados, en fecha 23 de julio de 1992; en un lapso de treinta (30) días calendarios consecutivos, los cuales se contarán a partir del día siguiente a que conste en autos la última publicación, fijación en la cartelera del tribunal y consignación en el expediente del presente cartel; apercibiéndole de que de no comparecer a darse por citada personalmente o por medio de apoderado judicial dentro del referido lapso, el tribunal procederá a nombrarle un defensor con quien se entenderá la citación, a fin de que de contestación a la solicitud de exequátur interpuesta en su contra por los abuelos supra identificados, dentro del lapso de diez (10) días de despacho siguientes a su citación, en horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 224, en concordancia con los artículos 853 y 854 del Código de Procedimiento Civil. Dicho cartel deberá ser publicado durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en los diarios “EL ORINOCO” y “ÚLTIMAS NOTICIAS”.

DIOS Y FEDERACIÓN

LA JUEZA

Dra. MARÍA F. TORRES TORRES
Expediente No. AP11-5-2024-00011/2024-006.
MFTT/MSJ/Claud.-

Anunció el ministro Ricardo Sánchez

Publicada en Gaceta Oficial seis nuevas carreras para cinco universidades del país

T/ Redacción CO
Caracas

El Gobierno nacional aprobó la inclusión de seis nuevas carreras universitarias para cinco casas de estudios en Venezuela, informó el ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ricardo Sánchez a través de sus redes sociales, donde indicó las universidades donde

se impartirán estas carreras para el desarrollo educativo de los estudiantes.

Sánchez detalló que las carreras aprobadas son: Psicología en la Universidad de Carabobo; Estadísticas de la Salud en la Universidad de Los Andes; Cirugía oncológica en la Universidad de Los Andes; Gastroenterología en la Universidad Central de Venezuela (UCV); Nutrición pediátri-

ca en la UCV; Periodoncia en la Universidad José Antonio Páez (UJAP); Estudios latinoamericanos en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (Unica).

Asimismo, el ministro informó que sostuvo una reunión con el director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), José Centeno, a fin de discutir temas relacionados con el seguimiento

y balance de las responsabilidades educativas, así como la cancelación oportuna de providencias estudiantiles.

Asimismo, Sánchez enfatizó la importancia de hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos asignados por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, a pesar de las dificultades impuestas por el bloqueo y las sanciones.



POLICIA
ESTADO
MIRANDA

Instituto Autónomo
de Policía del Estado Miranda
Los Teques. Sector El Tambor Av. Bicentenario

**DIRECCION GENERAL
DE GESTIÓN HUMANA**



MIRANDA
GOBIERNO BOLIVARIANO

Teléfono: 0212-536.18.63/ 0212-536.18.20
lapemgestionhumana@gmail.com

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, C/). ISRAEL ANTONIO USECHE DÍAZ, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, y titular de la cédula de identidad n° V-12.300.037 procediendo en mi carácter de Director General (e) de Gestión Humana del Instituto Autónomo de Policía del Estado Miranda, facultado que se desprende del acto administrativo n° 037/2023 de fecha 30/11/2023, actuando en delegación del Director Presidente de este Instituto Policial, Comisario General JOSÉ LUIS GARCÍA PINTO, con el objetivo de notificar a los funcionarios policiales que fueron destituidos mediante Resolución, en consecuencia:

Primero: Por decisión del Consejo Disciplinario del Estado Miranda (Eje Altos Mirandinos y Valles del Tuy), se destituyeron un total de 99 funcionarios adscritos a este Instituto Policial, por encontrarse incurso en una de las causales de destitución establecidas en el artículo 102 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial.

Segundo: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Estatuto de la Función Policial Sobre el Régimen Disciplinario, el cual dispone "... el Consejo Disciplinario deberá emitir su decisión, mediante acto administrativo, debiendo notificarla al funcionario o funcionaria policial... omisión... y al Director o Directora del Cuerpo de Policía para que gestione o tramite su ejecución." (Subrayado nuestro)

Tercero: El artículo 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos establece que: "... la notificación se entregará en el domicilio o residencia del interesado o de su apoderado..."

Cuarto: Igualmente, el encabezado del artículo 76 de la precitada Ley establece que: "... Cuando resulte impracticable la notificación en la forma prescrita en el artículo anterior, se procederá a la publicación del acto en un diario de mayor circulación de la entidad territorial donde la autoridad que conoce el asunto tenga su sede, y en este caso, se entenderá notificado el interesado quince (15) días después de la publicación, circunstancia que se advertirá en forma expresa." (Subrayado nuestro)

Quinto: a causa que ha sido infructuosa la localización de manera personal, se procede a la publicación en el Diario Correo del Orinoco, la destitución de los siguientes funcionarios:

Nº	Nombres y Apellidos	Cédula	Resolución	Fecha
1	LUIS ALEJANDRO RODRÍGUEZ	25.870.006	249/2022	15/12/2022
2	MILANYER ANGELMAR MONTEROLA	27.692.588	010/2024	30/01/2024
3	LUIS ALFONZO BETANCOURT COLINA	26.824.185	030/2024	02/05/2024
4	YORQUELIS REIMAR HERNANDEZ YANES	26.994.840	032/2024	02/05/2024
5	YONAIKER JOSÉ ACOSTA VELIZ	26.824.585	033/2024	06/05/2024
6	ANDERSON GABRIEL PEREZ LAQUINA	24.203.803	034/2024	06/05/2024
7	GEIKHA BECKABET MACHADO OJEDA	24.336.134	036/2024	06/05/2024
8	JHORKELIS CAROLINA PAEZ LOPEZ	30.072.949	038/2024	20/05/2024
9	RANSER DAVID MARQUEZ MARQUEZ	29.514.943	041/2024	20/05/2024
10	WULKUISON ENMANUEL ACHA	20.715.691	043/2024	20/05/2024
11	FRANCISCO JAVIER BELLO DELGADO	12.614.723	044/2024	20/05/2024
12	YMALAY YURUBI, MOLINA SIERRALTA	23.657.145	045/2024	20/05/2024
13	GENESIS DEL CARMEN, TOVAR GONZALEZ	27.872.610	046/2024	20/05/2024
14	JORGE DAVID, HERRERA PINO	27.746.849	047/2024	20/05/2024
15	JOSÉ GREGORIO, CARPIO VARGAS	27.623.999	048/2024	20/05/2024
16	LEWIS DAVID, ROLÓN NIETO	24.724.054	049/2024	20/05/2024
17	ORIANI KATJUSKA, VILLARROEL CARMONA	27.797.181	051/2024	20/05/2024
18	THANOA RENE, VILLA FUENTES	27.681.035	052/2024	20/05/2024
19	JEAN CARLOS VILLARREAL RAMIREZ	26.824.775	053/2024	20/05/2024
20	NELSON ENRIQUE, COLINA COSÍLES	27.137.932	054/2024	20/05/2024
21	YONER JOSÉ, CAYUNA PUERTAS	21.134.582	055/2024	20/05/2024
22	YONIMAR ANAIS, ROMERO PEÑA	25.529.638	056/2024	20/05/2024
23	OLIVER CELIS, HERRERA PERDOMO	11.820.597	057/2024	20/05/2024
24	GUSMERLY ELVINMEY, PLAZA SANCHEZ	25.840.415	058/2024	20/05/2024
25	DANIEL ISABEL, GÓMEZ LUÑO	23.623.057	059/2024	20/05/2024
26	JOSÉ ALBERTO, ALVAREZ SANCHEZ	25.674.829	061/2024	20/05/2024
27	ÁLVARO ANTHUAN, ESTRADA RODRÍGUEZ	30.062.688	064/2024	20/05/2024
28	JOSÉ DAVID, CARABALLO BRITO	25.740.921	065/2024	20/05/2024
29	ABRAHAM DAVID, FERNANDEZ ESCALONA	28.014.457	066/2024	20/05/2024
30	RAINER ENRIQUE, SILVERA LARA	22.789.038	067/2024	20/05/2024
31	MERWIN RAFAEL, HERNANDEZ URBANEJA	25.038.877	068/2024	20/05/2024
32	EDGARD JOSÉ, CEDIÑO CÁCERES	26.738.851	069/2024	28/05/2024
33	WINEI DANIELA, COLUMENARES GONZALEZ	30.285.198	137/2024	05/06/2024
34	MARCELO ALEJANDRO, BOLIVAR ROBLES	26.443.634	138/2024	05/06/2024
35	JUANDA DE LOS ANGELES VILLANUEVA	25.217.837	146/2024	06/06/2024
36	DIEGO JOSÉ MONTILLA RAMIREZ	27.187.877	147/2024	06/06/2024
37	KELVIN GABRIEL CASTILLO QIL	27.978.005	149/2024	19/06/2024
38	WILDERMAN LEINER FUENTES HERNANDEZ	26.271.601	153/2024	15/07/2024
39	LUIS JOSÉ MENDOZA NAVAS	24.812.598	154/2024	15/07/2024
40	GUILLERMO MOISES DUARTE BRICEÑO	25.990.794	155/2024	15/07/2024
41	JHOAN ANDRÉS RODRÍGUEZ LUCES	27.654.173	182/2024	04/09/2024
42	ANTHONY ARGÉNIS ACERO	29.622.932	183/2024	04/09/2024
43	JARRISON ALEXANDER ESPINOSA MEDINA	23.650.368	184/2024	10/09/2024
44	DAYANA ANDREINA NAVAS SUÁREZ	27.037.494	185/2024	10/09/2024
45	DANIEL JOSÉ HERNANDEZ NARVAZ	27.772.367	186/2024	10/09/2024
46	KRISBELL JOSÉ COLORADO MARIN	29.771.426	187/2024	10/09/2024
47	JOSÉ DE DIOS SEQUERA ASCANIO	27.160.295	188/2024	13/09/2024
48	LUIS JOSÉ PINTO MARGARITO	27.160.448	189/2024	13/09/2024
49	ELIANDRY NAZARETH CARTAYA CAMEJO	29.751.135	190/2024	19/09/2024
50	MARIANGELA DEL CARMEN ANYRIS GARCIA BASALO	28.324.369	191/2024	19/09/2024
51	LUIS JAVIER FLORES CORDOVA	28.576.686	213/2024	02/10/2024
52	JONKER ALBERTO MOLINA LINARES	30.727.007	214/2024	02/10/2024
53	MAIKORL ALBERK HERRERA MONZÓN	25.959.185	264/2024	08/11/2024
54	BRODERID NICOLÁS QUINTANA FERNANDEZ	26.475.859	265/2024	08/11/2024
55	MARÍA ALEJANDRA UGÁZ PICO	20.820.094	269/2024	03/12/2024
56	WILMARY ALEJANDRA LARA RAMÍOS	29.801.519	270/2024	03/12/2024
57	YOSMAR NAHROBYS QUIZMÁN LEAL	27.669.769	271/2024	03/12/2024
58	YONEIKA ALEJANDRA SOSA PALACIOS	25.689.713	272/2024	03/12/2024
59	YANESSA DEL VALLE BERRÓTERAN PONCHO	27.692.772	273/2024	03/12/2024
60	IRAKAYRI YULEXIS TOVAR SANGUINO	17.977.475	274/2024	03/12/2024
61	BRYAN ALEXANDER CABARECA	29.875.568	275/2024	03/12/2024
62	YERMAIN SLEITHER PEÑA CAMELÓN	17.240.953	277/2024	03/12/2024
63	BRYAN JOSÉ CASARES PAÇHECO	26.476.510	278/2024	03/12/2024
64	ARICHUNA GABRIEL RIVERA GAZZOTTI	27.454.225	279/2024	03/12/2024
65	MIQUEL ANGELO MENDOZA GONZALEZ	26.849.861	280/2024	03/12/2024
66	DEIBYS ADRIAN RODRÍGUEZ PADRINO	30.542.648	281/2024	03/12/2024
67	DEYNEER JOSÉ VILLAVEDE HERRERA	26.741.195	282/2024	03/12/2024
68	MAIKOL JOSÉ DELGADO VILLAMIL	28.413.584	283/2024	03/12/2024
69	RICHARD FERNANDO CLEMANT ROMERO	26.823.718	284/2024	03/12/2024
70	WINDER JAVIER REGALADO DIAZ	25.232.963	285/2024	03/12/2024
71	JOSÉ ALEXANDER MEJÍAS BRITO	30.221.883	286/2024	03/12/2024
72	YOSEANY JIMENEZ UGA	22.036.637	287/2024	06/12/2024
73	SARLENY ALEJANDRA PEREIRA RAMIREZ	21.574.298	288/2024	06/12/2024
74	DANIELA YOSELIN TORRES CARTAYA	25.411.070	289/2024	06/12/2024
75	MILEIDY GÜSSEL REYES RAMOS	29.829.941	291/2024	06/12/2024
76	ADRIAN FRANCISCO LA ROSA GONZALEZ	12.543.391	292/2024	06/12/2024
77	ROGAR ENRIQUE CABELLO SOTO	19.237.663	293/2024	06/12/2024
78	MAYERSOH JOSUE RON MATA	27.807.956	294/2024	06/12/2024
79	NELCHARD ANTONIO VAZQUEZ SANTANA	23.623.505	295/2024	06/12/2024
80	JHOAN ALEXIS BERRÓTERAN YANEZ	21.105.780	296/2024	06/12/2024
81	DEHIXMAR JOSEFINA CABRERA BRAVO	28.006.220	299/2024	11/12/2024
82	LUISANA ALEXANDRA CABRERA PIÑANGO	25.229.184	300/2024	11/12/2024
83	ORIANA BERIOSCA MARTINEZ SOJO	30.285.722	301/2024	11/12/2024
84	KELVIN ALBERTO ARTEAGA ZAPATA	26.012.753	302/2024	11/12/2024
85	DEYBER SAMUEL SOJO	24.279.765	303/2024	11/12/2024
86	JESUS ALBERTO ORTIZ GAMEZ	27.472.945	304/2024	11/12/2024
87	JEISON JAVIER CARDALES HERRERA	21.534.580	305/2024	11/12/2024
88	NICOLÁS DEL CARMEN ZORRILLA COVA	14.046.215	307/2024	11/12/2024
89	YESTER JOSÉ NIETO NUÑEZ	29.861.524	308/2024	11/12/2024
90	LISANDRO EMILIO OJEDA ORTA	19.155.488	309/2024	11/12/2024
91	JOSÉ ANTONIO OSUNA RAMIREZ	28.203.414	310/2024	11/12/2024
92	JISBELY JULIANNY URIBEPEÑO GARCIA	30.045.101	316/2024	19/12/2024
93	MAYBEL ALEJANDRA SANCHEZ RAMIREZ	22.503.195	317/2024	19/12/2024
94	JOSÉ GREGORIO LOZADA CESTARI	27.622.372	318/2024	19/12/2024
95	RONALD EDUARDO RAMOS RAMOS	19.331.991	319/2024	19/12/2024
96	MAIKEL ALEJANDRO CARRASQUEL PEÑALOZA	26.996.894	320/2024	19/12/2024
97	CHAYTHANY AARON RIVERA GARCÉS	27.321.812	321/2024	19/12/2024
98	FERNANDO JOSÉ ARAUJO JARAMILLO	28.416.597	322/2024	19/12/2024
99	DANIEL ANTONIO SISO PACHECO	20.998.337	323/2024	19/12/2024

Sexto: En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo prescrito en los artículos 92 y 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, se le informa que contra el acto administrativo aquí notificado podrá usted interponer el recurso contencioso administrativo funcional por ante los Tribunales Superiores Contenciosos Administrativos de esta circunscripción judicial, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha en que se practique la presente notificación.

Atentamente,
ISRAEL ANTONIO USECHE DÍAZ
Comisario jefe
Director General de Gestión Humana (E)
Designado mediante Acta de Nomenclamiento NRO.037 de fecha 30/11/2023



En aras de fortalecer el desarrollo productivo de la región Guayana y del país

CVG celebra 64 años con logros históricos en desarrollo industrial, social y turístico

Las autoridades de la CVG destacaron el rol fundamental de la clase trabajadora cevegista y agradecieron su compromiso con la empresa y con el país



T/ Prensa CVG
F/ Cortesía
Caracas

La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) conmemora 64 años de historia, consolidándose como una de las instituciones más emblemáticas del desarrollo productivo de la región Guayana y del país. A lo largo de estas más de seis décadas, la CVG, junto a sus empresas tuteladas y su clase trabajadora, ha demostrado ser un motor clave para la industrialización de Venezuela, destacándose en la transformación de hierro, acero y aluminio con manos de obra cien por ciento nacional.

El aniversario de la CVG llega con logros significativos en diversas áreas. En el ámbito social, la empresa estatal ha trabajado en la recuperación de espacios emblemáticos como el Parque La Fundación, ahora conocido como Parque Guayana en San Félix, además de la restauración de instalaciones deportivas y colegios en la región. Estas acciones reflejan su compromiso con el desarrollo integral de Bolívar, promoviendo el bienestar de las comunidades y fortaleciendo la identidad regional.

En el plano cultural y recreativo, la CVG revivió tradiciones con actividades como el Plan Vacacional Mundo Mágico de Guayana, que llenó de alegría a los más pequeños, y el Encendido de la Navidad, que devolvió el espíritu festivo a la ciudad. Asimismo, los históricos Juegos Interempresas de Guayana sirvieron

para resaltar el talento deportivo de sus trabajadores, consolidando la unión y el compañerismo en el ámbito laboral.

La recuperación del valor turístico de sitios históricos como Los Castillos de Guayana también se suma a los hitos de este año, marcando un esfuerzo integral para posicionar a Bolívar como un destino clave en el mapa nacional.

Las autoridades de la CVG destacaron el rol fundamental de la clase trabajadora cevegista y agradecieron su compromiso con la empresa y con el país. “Cada logro alcanzado es gracias a la fortaleza, amor y dedicación de nuestros trabajadores. Ellos son el reflejo de la grandeza industrial, cultural e histórica de nuestra nación”, expresó el presidente de la CVG Dr. Héctor Silva.

La CVG se consolida como una referencia nacional e internacional, apostando por el encadenamiento productivo y la sostenibilidad en la región del macizo Guayanés. En sus 64 años, continúa siendo un símbolo de desarrollo, compromiso y esperanza para Venezuela.

Un trabajo conjunto con la República Popular China

Inaugurado Hotel Parque Acuático “Dino Park” en Falcón

T/ Redacción CO-VTV
Caracas

En un trabajo conjunto entre el Gobierno Bolivariano y la inversión China para el impulso de una visión de desarrollo turístico en este eje costero de la Costa Oriental del estado Falcón, se inauguró el Hotel Parque Acuático “Dino Park”, en Boca de Aroa, municipio Silva del estado Falcón.

La información fue publicada en el canal de Telegram, de la Gobernación de la entidad, donde destacó que este complejo fortalece el corredor turístico Carabobo -Falcón e impulsa el desarrollo de la Zona de Interés Turístico, que el Gobierno Nacional implementa en el territorio nacional.

Esta nueva infraestructura hotelera está diseñada con contenedores de car-

ga, que resaltan la creatividad e innovación arquitectónica. Y al mismo tiempo promueve la sostenibilidad hacia un turismo responsable que protege y resguarda el entorno natural.

Asimismo, resaltó que cerrando el año 2024 con buenas nuevas para el desarrollo turístico y económico “en Falcón seguimos creciendo con obras como el nuevo Hotel Parque Acuático Dino Park en el Complejo Dino Park Jurassico, en todo el Camino de la Felicidad de Boca de Aroa municipio Silva, que gracias al trabajo articulado con nuestro presidente Nicolás Maduro y el Mintur hemos acompañado y apoyado”.

En el acto inaugural participó un equipo multidisciplinario del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Mintur), junto al gobernador, Víctor Clark.

Este año nuevo, compatriota, es tuyo.
Ha nacido de ti más que del tiempo,
escoge lo mejor de tu vida
y entrégalo al combate..!

Pablo Neruda

2025

Año de juramentarse Nicolás Maduro Moros
y todo nuestro pueblo..!
Porque fuimos los ganadores, porque somos
venezolanos patriotas y bolivarianos..!

elTANOyea



ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Cuarto Creciente ☾ Luna Llena ○ Cuarto Menguante ☽ Luna Nueva ●



Creación, Diseño e Ilustración: elTANOyea
Arte Final: Gabriela, JorgeHComité,
Alex Tacuato Mendoza y Briseida.
Los logotipos aquí impresos no están por razones
"comerciales"... Ellos son menciones fraternales.

Aprobado en la Resolución Legislativa N°. 32214

Gobierno de Perú autoriza ingreso al país de militares estadounidenses para 2025

De acuerdo con lo establecido en el numeral 8, del artículo 102 de la Constitución Política peruana, las actividades ocurrirán del primero de enero al 31 de diciembre de 2025

T/ Sputnik
F/ Archivo
Caracas



Este fin de semana se dio a conocer la Resolución Legislativa N°. 32214 que aprobó el Gobierno peruano donde se autoriza el ingreso del cuerpo militar del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, así como

sus armas, a dicho territorio suramericano, para realizar actividades de cooperación de entrenamiento con las

Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú.

Según establece el documento oficial, las actividades en las

que participarán los soldados estadounidenses se realizarán del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. El Poder Ejecutivo señaló en el texto que los militares de EEUU serán desplegados en numerosas provincias, incluidas Lima, Callao, Loreto, San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, Huancavelica, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Santa Lucía, Puerto Maldonado, Iquitos y Pucucana.

Además, la resolución indica que los integrantes del Ejército de EEUU ingresarán al país sudamericano 25 fusiles M4, 25 cañones cortos para fusil M4, 25 pistolas M9 o M17 e igual número de pistolas Glock, entre otras armas.

El documento señala que se autoriza al Poder Ejecutivo "para que, a través de una resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de las actividades consideradas (...), siempre que dicha modificación no exceda el periodo del intercambio y entrenamiento con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú y el tiempo de permanencia establecido y se realice antes del ingreso del personal militar extranjero al territorio de la República del Perú".

El pasado 1 de noviembre, el Congreso de Perú ya había aprobado una resolución legislativa, remitida por Ejecutivo, para permitir el ingreso de personal militar de EEUU con el supuesto fin de apoyar en labores de seguridad durante la Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), que se realizó en Lima en noviembre.

La nube de humo afecta zonas cercana a la ciudad de San Carlos de Bariloche

Más de 1.500 hectáreas consumidas por incendio forestal en Argentina

T/ Agencias
Caracas

Un foco que comenzó el viernes en la Reserva Estricta, sector sur del Parque Nacional Nahuel Huapi, el cual se ubica entre las provincias argentinas de Río Negro y Neuquén, ya es un enorme incendio forestal fuera de control, que ha consumido apro-

ximadamente 1.500 hectáreas naturales.

Las brigadas continúan trabajando en el lugar, pero ayer durante parte del día debieron retirarse debido a la activación de un sector del incendio que elevó una enorme columna de humo.

Este sábado el parque anunció que hasta ahora se han movilizad

60 agentes de la Administración de Parques Nacionales, 17 brigadistas de Río Negro, personal de la Gendarmería nacional y Protección Civil de la ciudad de Bariloche, así como diez medios terrestres y cuatro aéreos.

Informan que desde el Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) fueron enviados dos avio-

nes hidrantes y dos helicópteros.

El miércoles el parque nacional había dado cuenta de dos focos de incendio, separados por 300 metros entre sí, ubicados en dicha zona de las cercanías del Lago Los Manzanos, en la Patagonia argentina. No obstante, consideraron que los focos estaban asociados con una

tormenta eléctrica que afectó al Parque Nacional el 16 de diciembre.

Las autoridades explican que la zona no es utilizada por el público y una

de las dificultades que enfrentan los brigadistas en la extinción del fuego es que se encuentra ubicado en un bosque húmedo de difícil acceso, donde la vegetación se convierte en material combustible y el humo obstaculiza la labor de los helicópteros.

Breves

Muere expresidente de EEUU Jimmy Carter

El expresidente de los EEUU Jimmy Carter ha fallecido a los 100 años. El político demócrata, presidente de los Estados Unidos desde 1977 hasta 1981, ha muerto tras convertirse este año en el primer presidente de la historia de EEUU que alcanza el centenario de vida.

El hijo de Carter confirmó la muerte, pero no ha dado más detalles. En un comunicado de febrero de 2023, el Centro Carter había anunciado ya que el expresidente no iba a someterse a más tratamientos médicos y que pasaría el resto de su vida en cuidados paliativos. A pesar de esta circunstancia, vivió casi dos años más.

Tres fallecidos por fuerte oleaje en Ecuador

Olas de hasta cuatro metros han impactado desde el pasado viernes las costas de Ecuador, dejando tres fallecidos y cuantiosos daños materiales que golpean a las comunidades pesqueras, turísticas y comerciales en las provincias de Manabí, Santa Elena, Guayas y Galápagos.

El Cuerpo de Bomberos reportó que dos de las personas fallecidas eran pescadores de Manta, en la provincia de Manabí, a quienes los habían reportado como desaparecidos desde el viernes y fueron encontrados sin vida el sábado. Luego de este lamentable suceso, las autoridades decidieron cerrar preventivamente las playas de Manta para evitar las pérdidas de vidas humanas.

Indepaz denuncia asesinato de líder social en Colombia

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) denunció en sus redes sociales, el asesinato de Joselito Acosta León, reconocido líder social que se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Diana en el corregimiento Ortega del municipio de Cajibío, Cauca.

La ONG colombiana reportó que, hasta el momento, se desconocen las circunstancias en que ocurrió el asesinato. No obstante, las comunidades de la zona condenan la crisis humanitaria por más de 36 horas continuas de confrontaciones armadas. Hasta la fecha, suman 173 los líderes asesinados en 2024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de octubre de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-M-2016-000013

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del causante **MIGUEL DE JESUS RODRIGUEZ SILVA (†)**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número **V-1.595.000**, y quien fue parte codemandada en el juicio que por **NULLIDAD DE VENTA**, siguen los ciudadanos **FERNANDO JAVIER ACOSTA MARTIN** y **FLAVIO EMILIO ACOSTA MARTIN** en contra de él y los ciudadanos **ANDRÉS GARCÍA INSUA** y **AGUSTIN GARCÍA PÉREZ**, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-M-2016-000013**, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante (60) días, en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"VEA"** en dimensiones que permitan su fácil lectura destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita el nombre de las partes y el motivo del Juicio. Todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO
ARVD/Elsy Pérez.-

DIARIZADO: 31/Oct/2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR
DIRECCIÓN

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a NOTIFICAR mediante el presente cartel al ciudadano: **AGT/IL ADRIAN ARTURO ARIAS BRITO**, titular de la cédula de identidad N° V-24.699.914, el contenido de la PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1348 de fecha **27 DE NOVIEMBRE 2024**, emanada de la Máxima Autoridad de esta Dirección, Ciudadano **MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR**, la cual menciona: "Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N°39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55 de los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir de 27NOV24; Artículo 55: "Son cargo de alto nivel y de confianza, por lo tanto de Libre Nombramiento y Remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea, y Empleados cuyas funciones sean labores de inteligencia y contrainteligencia". De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la Ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 " Los funcionarios y funcionarios de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción".

Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes. Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado el mencionado ciudadano, a partir de la presente fecha.

Dos tripulantes fueron rescatados con vida mientras que 179 personas fallecieron

Accidente aéreo en Corea del Sur entre los más graves de los últimos años en Asia

Un avión de jeju Air se salió de la pista y chocó contra una valla en el Aeropuerto Internacional de Muan, Seúl

T/ Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Un total de 179 víctimas mortales y dos personas heridas es el más reciente balance publicado por la agencia de noticias Yonhap sobre las consecuencias del accidente aéreo del avión de Jeju Air que se estrelló este domingo en el aeropuerto surcoreano de Muan (en Seúl).

Hasta las 20H38 (hora local), las autoridades de rescate, incluida la Agencia Nacional de Bomberos, reportaron la recuperación de 179 cadáveres en el lugar del accidente, así como el rescate de dos tripulantes de cabina, los únicos supervivientes, que se encontraron en la parte trasera del avión al inicio de la búsqueda.

Las identidades de los fallecidos se están identificando mediante la compara-



ción de huellas dactilares, de manera tal que se han reconocido a 77 de las víctimas, así lo notifica Yonhap.

Los informes iniciales indican que el tren de aterrizaje del avión no se desplegó cuando el jet de Jeju Air aterrizó en Muan, a unos 290 kilómetros al sur de Seúl. El avión, que transportaba a 181 personas, regresaba de Bangkok. Es uno

de los desastres de aviación más mortíferos de la historia de Corea del Sur.

Luego de arriba al escenario de la catástrofe, el presidente surcoreano en funciones, Choi Sang-mok, designó la comarca suroccidental de Muan como zona especial de desastre, elegible para recibir apoyo estatal, tras un accidente aéreo mortal.

«El Gobierno está asignando todos los recursos disponibles a través de la Sede Central de Contramedidas por Desastre y de Seguridad (CDSCH, según sus siglas en inglés), y ha declarado (Muan) como zona especial de desastre», aseguró Choi durante una reunión gubernamental celebrada en dicha comarca.

«Sólo la parte de la cola conserva un poco de su forma, y el resto parece casi imposible de reconocer», dijo a los periodistas el jefe de bomberos de Muan, Lee Jung-hyun, al describir lo que quedó del avión.

Lee añadió que los investigadores están examinando los impactos de aves y las condiciones meteorológicas como posibles factores del incidente.

Joo Jong wan, funcionario del Ministerio de Transporte, dijo que se han recuperado los datos del vuelo y las grabadoras de voz de la cabina.

A bordo del avión Boeing 737-800, con la ruta Bangkok (Tailandia)-Muan, había un total de 175 pasajeros (173 ciudadanos coreanos y 2 tailandeses) y 6 miembros de la tripulación. Yonhap detalla que la composición de los viajeros era de 82 eran hombres y 93 mujeres. Asimismo, indica el pasajero más joven con 3 años de nacido y el más longevo con 78 años.

Se informa que el pasajero más joven es un niño de 3 años nacido en 2021, y el mayor es un hombre nacido en 1946 que este año cumple 78 años. Dos de los pasajeros eran mujeres tailandesas de entre 20 y 40 años, respectivamente.

Luego de alcanzar 224 de los 300 votos del colegio electoral

Nuevo presidente de Georgia Mijeil Kavelasvili toma posesión de su cargo

T/ Agencias
Caracas

Este domingo, Mijeil Kavelasvili tomó posesión como el sexto presidente de Georgia, en una ceremonia que fue transmitida por la televisión.

Kavelasvili, quien fue deportista antes de ini-

ciar su carrera política, logró 224 de los 300 votos del colegio electoral, en el cual fue elegido como mandatario del país el pasado 14 de diciembre.

Sin embargo, la saliente presidenta Salomé Zurbishvili ha desconocido completamente al candidato electo y se niega a aban-

donar el cargo hasta que se forme lo que ella llama “un gobierno legítimo”.

La quinta presidenta de Georgia, Salomé Zurbishvili, calificó la toma de posesión de Kavelasvili de “parodia”. Zurbishvili, la oposición y una parte significativa de los socios internacionales del país consideran ilegítimo el nuevo parlamento

y, en consecuencia, al presidente.

Ante esta situación, el primer ministro de Georgia, Irakli Kobajidze, ha advertido en múltiples ocasiones que Zurbishvili podría enfrentarse a arresto si persiste en ocupar la residencia presidencial tras la investidura de Kavelasvili.

En respuesta, Zurbishvili ha declarado que

abandonará la residencia presidencial para unirse al pueblo, presentándose como una presidenta elegida por la ciudadanía.

Además de promover las protestas, Zurbishvili anunció su intención de pasar la Nochevieja en la céntrica avenida Rustaveli, acompañada de otros detractores del actual gobierno.

Continúan las protestas masivas en Georgia tras las últimas elecciones parlamentarias, en las que el partido gobernante Sueño Georgiano obtuvo la mayoría absoluta de los votos, según la CEC. La oposición discrepa de estos datos y acusa a las autoridades de falsificación. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que supervisó las elecciones, también las cuestionó.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO APURE
San Fernando de Apure, 14 de noviembre de 2024
214° Y 165°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER

Se cita mediante el presente Cartel de Citación, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a los ciudadanos: DANIEL ELOY TOVAR PIÑERO, DIANA DANIELA TOVAR PIÑERO y DUVALIER ANTONIO TOVAR PIÑERO, titulares de las cédulas de identidad N° V.- 20.004.728, V.- 17.609.124 Y V.- 21.145.344, respectivamente, para que comparezca ante este Tribunal en el término de TREINTA (30) días siguientes, a los fines de darse por citado en el juicio contentivo de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE UNIÓN CONCUBINARIA, instaurado en su contra por la ciudadana MARIA MAGDALENA FLORES, titular de la cédula de identidad N° V.- 5.358.176, domiciliada en el sector el Tocai, comunidad las Minas 01, calle 05, casa 5/N, Municipio San Fernando, del Estado Apure. Advertiéndose que si no comparece en el término señalado se les nombrará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se entenderá la citación. Todo de conformidad con el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. El referido CARTEL, será publicado en los diarios “LA ANTENA” y “CORREO DEL ORINOCO”, durante treinta (30) días continuos una vez por semana, Cúmplase.

LA JUFEZA PROVISORIA
ABG. INES M. ALONSO AGUILERA
LA SECRETARIA
ABG. KARELYS BOLIVAR CHAVEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
213° y 165°

ASUNTO No. AP11-V-FALLAS-2024-001235

EDICTO
SE HACE SABER:

A todos los HEREDEROS CONOCIDOS y DESCONOCIDOS de quien en vida se llama JOSE RAMÓN BERMUDEZ MARCANO (†), quien en vida fue venezolano, mayor de edad, y titular de la cédula de identidad No. 581.017, cuyo último domicilio fue en la Avenida Andrés Bello edificio Sabino piso 2, apartamento 24 La Candelaria, Caracas, quienes deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la última publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualquiera de las horas establecidas en los tablillos del Tribunal. Todo con motivo Del juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE EXISTENCIA DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, sigue la ciudadana MAGALY JOSEFINA PAEZ venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 10.494.655, contra ustedes en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2024-001235. El edicto deberá ser publicado en los diarios “VEA” y “CORREO DEL ORINOCO” durante sesenta (60) días dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en el Artículo 231 del código de Procedimiento Civil.

DÍA DE FIRMAS
LA JUFEZA
Dña. JESSICA WALDMAN RONDON

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-001235
JWR/SMBZ/MAJ.

Reportó el Ministerio de Defensa

Siete muertos y 20 heridos deja nuevo ataque israelí en las afueras de Damasco

T/Sputnik
Caracas

El balance de víctimas del bombardeo israelí sobre el suburbio de Sayyidah Zaynab, en el sur de Damasco, es de siete muertos y 20 heridos, según el Ministerio de Defensa de Siria. “Hoy cerca de las 17:00

hora local [14:00 GMT], el enemigo israelí comenzó una agresión aérea desde los Altos del Golán sirios ocupados contra un edificio residencial en la zona de Sayyidah Zaynab, en las afueras de Damasco, que provocó el martirio de siete civiles, entre ellos menores y mujeres, y heridas

a otros 20”, declaró el ministerio en un comunicado para la agencia SANA.

Previamente, una fuente informó de cinco víctimas mortales y 25 heridas como resultado del ataque. Oriente Medio está al rojo vivo, con Israel continuando operaciones bélicas en

múltiples frentes, en particular, con ataques esporádicos a Siria. Desde octubre pasado, las Fuerzas de Defensa de Israel centran sus operativos en el Líbano, sosteniendo combates puntuales contra Hizbulá.

El Estado hebreo, asimismo, intercambia disparos con los rebeldes hutíes en Yemen y sigue inmerso desde hace más de un año en una guerra contra el movimiento palestino Hamás, que gobierna en la Franja de Gaza.

El año en que se suicidó la humanidad

William Castillo Bollé
F/ Cortesía

“Su experiencia, como tantas veces sucede,
le hizo desconocer la verdad”

Anatole France

Si por distopía entendemos la idea de un futuro indeseable —una utopía inversa o perversa—, 2024 cerrará probablemente como el año más distópico del siglo XXI, y con seguridad —desde 1945— como el más cruelmente apocalíptico en cien años.

Si la pandemia trajo consigo el imaginario de un mundo feliz y sin personas —donde el aire volvía a ser respirable y los animales invadían casas y edificios—, el ciclo que cierra en unos días puede considerarse como el año de un gran suicidio: la muerte autoinfligida de la humanidad.

La muerte y la violencia se han entronizado, quizá como nunca antes, porque su hegemonía proviene no tanto de su imposición sino de su aceptación, de un conformismo generalizado y ruín.

El genocidio en tiempo real en la Franja de Gaza —que el Estado sionista de Israel ejecuta con calculada crueldad e infinita impunidad— se ha llevado ante nuestros ojos la vida de más de 45 mil personas, de las cuales más de la mitad son mujeres y niños. Nunca antes nadie vio morir a tantos niños, niñas y bebés al mismo tiempo; escuelas, hospitales, centros de refugiados envueltos en llamas. Un paisaje desolador que nos habla de una devastación total: dos por ciento de la población de Gaza ha desaparecido en medio de un atronador silencio.

Son muertes que llegan a las pantallas de los teléfonos con la misma naturalidad y frecuencia que los anuncios publicitarios y los TT. Y que se van de nuestros ojos con un imperceptible movimiento del dedo. Que venga el próximo video, el próximo meme. Nunca como ahora nos hemos acostumbrado tanto a la muerte. Con ella, algo también muere dentro de nosotros.

En Gaza ha muerto el derecho internacional. Allí ha sido enterrada la igualdad entre los Estados, la autodeterminación de los pueblos, la ONU con toda su burocracia; bajo los escombros yacen la doctrina humanitaria y toda consideración —por mínima que sea— ante el sufrimiento humano. Ha sido, sin duda, el año de la crueldad, del imperio de la violencia y la maldad.

En los campos de Ucrania, en ciudades y poblados que existieron antes de Cristo, un pueblo es sacrificado en el altar del decadente hegemonismo de Occidente. La fórmula es sencilla y no admite dudas. Para que la culta Europa viva, Ucrania debe morir, inmolándose en una contienda fratricida contra Rusia. La guerra proxy no es otra cosa que un conflicto en el que los de abajo deben sucumbir para que los de arriba, las élites, sobrevivan a sus propios fracasos. Ucrania morirá para que Europa, en su agonía, tome unas últimas bocanadas de aire.



El presidente de Serbia acaba de alertar al mundo. Desde Europa se prepara una gran confrontación militar OTAN-Rusia en los próximos meses. Ya lo había anunciado George Bush en 2001 sobre las ruinas del World Trade Center. La de este siglo será una guerra sin final, una “guerra eterna”. Para que Roma subsista, los que van a morir la saludan.

Este año fue también el de la ciclópea explosión de la inteligencia artificial. Asistimos, un poco atontados, a la desincorporación del factor humano respecto al trabajo y a la vida. Un número cada vez mayor de tareas y funciones es asumido por los algoritmos. Estos son los nuevos jefes, los que mandan. Teléfonos, relojes, nuestros vehículos y hasta los electrodomésticos se vuelven inteligentes mientras nosotros embrutecemos a paso de vencedores. Vivimos dentro de una burbuja-pantalla, alejados de la vida.

El ser humano se vuelve prescindible y, como un viejo baúl familiar, empieza a parecer un estorbo. Ya no es necesario pensar porque la máquina lo hace por nosotros. Nuestro cerebro es una ruina, se modifica y se degrada con la falta de uso. Nos cuesta, incluso, hablar. Pronto no será necesario siquiera enamorarse.

La hibridación en marcha, la implantación física de la IA en el cuerpo, la posibilidad de que los chips se conecten a

la corteza cerebral —como ya se experimenta en varias partes del mundo— nos convertirá probablemente en una suerte de versión descafeinada y nostálgica de Robocop. Es un mundo inevitable, el signo de los tiempos, nos dicen. Pero ninguna advertencia consuela ante la devastación de lo humano.

En 2024, América Latina vio avanzar los nuevos modelos de democracia que se ensayan para disciplinar a nuestros pueblos. Desgobiernos como los de Ecuador y Argentina representan —cada uno a su manera— el rostro atroz del modelo que se nos propone. En primer lugar, el fascismo y la violencia como modo de arbitraje de la política. En segundo lugar, la destrucción de cualquier vestigio de lo público, la aniquilación del Estado, de los derechos sociales como propuesta de gobierno. La entrega abierta, en acto público, del territorio y los recursos, de nuestro patrimonio a los poderes fácticos, a los señores feudales de la nube, a los megamillonarios, a las nuevas élites.

La militarización del territorio, con el regreso de los marines y las bases gringas en todo el continente, y la pentagonización de la política de seguridad y la soberanía, que nos reduce ni siquiera a la condición de empleados, sino de siervos. Este proyecto ya no se oculta bajo la excusa de la democracia o los derechos

humanos. Hoy, el mundo basado en reglas no es más que: estoy pensando en quedarme con el Canal de Panamá, anexionarme Canadá y Groenlandia porque me sale de los cojones. A eso nos enfrentamos los que hemos decidido ser libres.

Estos son algunos de los acontecimientos, enseñanzas y alertas que nos deja —de cara al nuevo año— el 2024. Por supuesto que ocurrieron este año cosas maravillosas como la victoria de Tiburones en la Serie del Caribe, la actuación de nuestros niños y jóvenes en los campeonatos mundiales de robótica, la recuperación económica y el maravilloso triunfo sobre el fascismo el 28 de julio. Pero sobre todo, la gran victoria de Venezuela, el más extraordinario logro de este ciclo, fue sin duda la paz de nuestra patria. La paz para todas y todos, que alimenta como un río indomable el trabajo y la convivencia.

Frente al suicidio a que conducen a la humanidad, es la paz el alimento de la vida. Y es la paz, esencialmente, lo que hay que defender en 2025 y en los años por venir. Defenderla, diría Benediti, como la alegría, como la esperanza, como una trinchera. Porque la esperanza —lo dice Cortázar— es la vida misma defendiéndose.

Caracas

El 10 de enero, más Maduro, más Revolución

Carlos Aznárez / Almayadeen

Este próximo 10 de enero el pueblo venezolano volverá a renovar la confianza no solo en un hombre, en este caso Nicolás Maduro, sino en su propia fuerza como colectivo. Esa que le sirvió en todos estos 25 años para ir construyendo en una maravillosa comunión con su dirigencia revolucionaria un país distinto, ligado a las mejores tradiciones históricas emancipatorias.

Este 10 de enero, cuando el presidente elegido por decisión de una gran parte de la sociedad se apreste a darle continuidad a un proceso que se originó en diciembre de 1998 cuando Hugo Chávez venciera en las elecciones a toda la derecha junta, Venezuela podrá demostrar al mundo que es posible enfrentar, si se tiene dignidad y voluntad política, a esta etapa oscura y cruel que vive hoy la humanidad.

No ha sido fácil el camino recorrido. Desde el inicio, la oligarquía local y los poderes supranacionales intentaron que el proyecto desbarrancara.

Solo baste recordar las mil tentaciones que la burguesía le ofreció en los inicios al comandante Chávez y como este se las ingenió para quitarse de encima a unos y otros.

Era lógico, los propietarios de la “vieja” y corrupta política no podían comprender que el país, con su nueva Constitución (un arma fundamental para avanzar), ya no sería más la “Venezuela saudita” ni la “maiamense”, que servía a los intereses extranjeros, enriqueciéndolos, siempre a expensas de una población atrapada en la extrema pobreza.

Luego vinieron como en torbellino, intentos fracasados de sacar a Chávez del gobierno, secuestrándolo y llevándolo a la Orchila, con la idea de asesinarlo, pero fallaron gracias al coraje y la lealtad de los humildes.

Más tarde le siguieron golpes petroleros, más la asfixia económica de rasgos humillantes. Todos se estrellaban con esa enorme trinchera que es el amor de los de abajo, amor y gratitud a un liderazgo que no solo no les fallaba sino que día a día ponía en marcha acciones concretas para alfabetizar políticamente a las masas, imbuirlas de esa potencia que nace de las grandes y solidarias ideas revolucionarias.

EL QUE PELEA POR UNA CAUSA JUSTA SE AGIGANTA EN EL COMBATE

Tampoco pudieron, a pesar de lo brutal que fue ese golpe perverso del 5 de marzo de 2013, cuando Hugo Chávez es asesinado (con todo lo andado alguien tiene dudas que fue un crimen premeditado urdido por el imperio) y en medio del dolor que no solo fue venezolano sino mundial, ese bravo pueblo se rehizo y acatando disciplinadamente la orden de su Comandante Eterno, volcó toda su adhesión en este hombre leal y apasionado por seguir construyendo una Venezuela bolivariana que esté a la altura de los tiempos que le toca vivir.

Maduro ha sido y es lo más acabado de una conducción popular que se necesita para grandes y difíciles batallas. No ha sido fácil lo que le tocó en suerte, pero la muestra de que lo hecho en estos años de gobierno no ha defraudado, son tan evidentes como los múltiples intentos de la burguesía pitiyanqui para destruir la Revolución e incluso aniquilar físicamente al mandatario.

Allí están algunas pruebas de la eficiencia del gobierno chavista con Maduro: se venció la hiperinflación que estaba conduciendo al país a un precipicio que parecía imposible de evitar, se siguieron fortaleciendo todos los proyectos educacionales que no solo muestran un país libre de analfabetismo, sino que siguen creciendo escuelas secundarias y universidades donde los más humildes, que jamás pensaron habitarlas, se reciben de profesionales para devolver todo lo aprendido a su propia gente.

Además, se logra plena cobertura de salud con las y los médicos de Barrio Adentro. Crece la producción

agrícola, y en medio de una brutal crisis capitalista mundial, Venezuela renace de las cenizas, hace crecer su economía y logra que un 85 por ciento de la producción alimenticia surja de sus propias entrañas.

La Revolución desafió al bloqueo, más de 900 sanciones económicas y los intentos de llevar al país, como hoy ocurre en otros puntos geográficos, a una hambruna generalizada. Ya se sabe lo que le ha costado recientemente a Siria, una embestida similar.

Especial ponderación merece la “revolución comunal”, que al calor de la visión estratégica de Chávez se fue desarrollando paso a paso. Maduro aceptó el reto de “Comuna o nada” y hoy a lo lar-

go y ancho de la nación florecen más de un millar y medio de experiencias comunales en el campo y las ciudades. Con ellas crece la idea de la soberanía alimentaria, la agroecología y la lucha contra los transgénicos.

Todo ello es una realidad que se pudo lograr mancomunadamente con la decisión del bravo pueblo y de la dirigencia revolucionaria, esa que tiene hombres y mujeres invaluable, además del propio Maduro, como son, entre otros, Diosdado Cabello, Delcy y Jorge Rodríguez, Vladimir Padrino López, que, junto a las FANB y las milicias populares, tienen lo que hay que tener para defender la Revolución.

Trazos de Iván Lira

¡Feliz año nuevo para todas y todos!



Con múltiples actividades

Culmina con éxito el Festival navideño infantil Corre Caballito en Tapipa estado Miranda

En el evento se realizaron talleres pedagógicos para desarrollar destrezas artísticas, estimular la creación artesanal y fomentar la identidad cultural a través de los juegos tradicionales infantiles, entre otras actividades de protección para niños y jóvenes

T/ redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Tapipa



Niños, Niñas, padres y representantes disfrutaron de diversas actividades para celebrar las fiestas decembrinas

Más de 100 niños, niñas y adolescentes, así como padres representantes y maestros, disfrutaron del cierre del festival navideño infantil Corre Caballito, realizado en la comuna Renacer de la comunidad

José Félix Ribas de Tapipa, municipio Acevedo, en Miranda.

Presentaciones culturales, musicales, pintacaritas, entrega de regalos y

cotillones, fueron parte del compartir navideño que llenó de alegría y emoción, a pequeños y grandes, para celebrar el nacimiento de Jesús en la

comunidad, informó la secretaria de Afrodescendientes del estado Miranda, Nora Delgado.

En el cierre del festival Corre Caballito, se realizaron talleres pedagógicos para desarrollar destrezas artísticas, estimular la creación artesanal y fomentar la identidad cultural a través de los juegos tradicionales infantiles, entre otras actividades de protección para niños y jóvenes, explicó Delgado.

Entregaron también certificados, a través del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Idenna), a 30 personas quienes recibieron formación sobre el conocimiento de las leyes de protección a los niños, niñas y adolescentes.

Esta actividad tuvo como duración una semana y servirá para fortalecer y masificar el trabajo en pro de la felicidad social de los más pequeños de la comunidad, agregó la secretaria.

La jornada contó además con la participación personal del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Cmdnna). Los talleres de Comunalización de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes se retomarán a partir del 15 de enero del año próximo.

Colmaron las calles de Sanare al ritmo del tamunangue

Los Zaragozas de Sanare realzan el arraigo y la cultura religiosa de Lara



T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

Como cada año, el pueblo de Sanare conmemoró el Día de los Santos Inocentes, donde una gran multitud de Zaragozas volcaron las principales calles al ritmo del tamunangue.

La actividad cultural contó con la presencia del gobernador de la entidad larense, Adolfo Pereira junto a su esposa, Carolina Anuel; Braian Vargas, Viceministro de Turismo Nacional; Esthefany Ferri, Autoridad Única de Turismo; tren

ejecutivo de la gobernación y el pueblo en general.

“Es una fiesta popular que recuerda la persecución y muerte de los inocentes a manos del rey Herodes; hoy en día vemos como este evento reúne a cientos de Zaragozas con sus coloridos trajes característicos, manifestación que permanece de generación en generación”, comentó la máxima autoridad de Lara.

Durante el recorrido, propios y visitantes no dejaron pasar la oportunidad para visitar espacios turísticos de Sanare, además de tomarse diversas fotografías con los participantes

de Los Zaragozas, entre ellos, Hilario Pérez, residente de Quíbor, quien aseguró que cada año asiste al evento como parte de una promesa cumplida, “vengo con mi familia, hacemos el recorrido y disfrutamos de un rato agradable, así mantenemos viva esta tradición y le damos el ejemplo a los más pequeños de la casa”, aseveró.

Con esto coincidió Elsy Colmenarez, residente de Sanare, quien comentó que la actividad contribuye con el desarrollo turístico y económico del territorio, “cada año vemos como muchas personas se suman a este magnífico evento que fomenta el respeto y el arraigo por una tradición; agradecemos a todo aquel que hace posible esta bonita actividad”, concluyó.

La deliberación final se llevará a cabo el 30 de enero de 2025

Celarg cierra concurso internacional de ensayos sobre fascismo y neofascismo



T/ Prensa Celarg
F/ Archivo
Caracas

El Concurso Internacional de Ensayos sobre Fascismo, Neofascismo y Otras Expresiones Similares ha concluido su etapa de recepción de trabajos, que inició el 19 de septiembre hasta el 2 de diciembre de este año. Tras un mes y medio de convocatoria, un jurado especializado se encuentra evaluando las 59 propuestas recibidas de escritores y escritoras de Nuestra América.

La iniciativa, organizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos (Celarg), la Casa de las Américas y la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad ha generado un amplio interés en la región. Venezuela lidera la lista de participantes con 27 trabajos, seguida por Argentina con 7 y Cuba con 5.

El jurado, compuesto por destacados académicos y escritores, ahora tiene la tarea de seleccionar los mejores ensayos entre una variedad

de perspectivas y enfoques. La deliberación final se llevará a cabo el 30 de enero de 2025, fecha en la que se dará a conocer el veredicto a través de los medios de comunicación y las cuentas en redes sociales de las instituciones convocantes.

Se otorgará un premio consistente en un certificado y la cantidad de mil dólares estadounidenses, más su publicación. Asimismo, el equipo evaluador determinará las menciones honoríficas a los ensayos que, de acuerdo con el dictamen, ameriten su divulgación en la mencionada publicación.

Distribuidos en República Dominicana, México y Puerto Rico

Ocho compatriotas jugarán en varios clubes del Caribe

Son Bryan Flete, Aldrem Corredor, Yonathan Daza, Wilfredo Tovar, Jhoulys Chacín, Williams Astudillo, Balbino Fuenmayor y Francisco Arcia

T y F/ Prensa LVBP
Caracas

Ocho jugadores criollos, que no fueron tomados durante el Draft de Sustituciones y Adiciones de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional (LVBP), continuarán sus actuaciones, diseminados por el Caribe.

De esos jugadores, cinco proceden de las filas de Leones del Caracas y tres de ellos irán a Lidom, el circuito de República Dominicana. Dos reservistas de Caribes de Anzoátegui, se trasladarán a la Liga Arco del Pacífico Mexicano, en compañía de un miembro de Leones. Curiosamente, el restante, no es pieza de Tiburones de La Guaira, como bien pudiera pensarse. Ello por tratarse del otro club eliminado en rueda regular. En este caso nos referimos a Bryan Flete, utility de Águilas del Zulia, quien junto al lanzador Jhoulys Chacín se dirige hacia Puerto Rico.

Cinco Leones se preparan para que su rugido retumbe en Quisqueya, Puerto Rico y México.

Tigres del Licey, 24 veces campeón de Lidom, acoge al jardine-



“Balbinator” jugará con cañeros en la Liga del Pacífico de México

ro Yonathan Daza y al receptor Francisco Arcia. Por cierto, la directiva del Licey pondera las habilidades defensivas de Arcia, quien seguramente, según sus propias palabras, establecerá una relación bastante cerrada con los lanzadores del bando azul, tal como ha sido su costumbre en todas las ligas donde ha participado.

En ese mismo circuito, el eficiente infielder Wilfredo Tovar, seguramente continuará con su oportuno bateo y alta calidad de juego, esta vez con el verde uniforme de Estrellas Orientales. Va respaldado por 35 empujadas, su tope de por vida en nuestro medio.

Hacia México va el inicialista Aldrem Corredor, quien viene de cumplir su mejor temporada de por vida en la LVBP, al batear para .306 puntos y remolcar 34.

Seguirá campaña con Algodoneros de Guasave.

Finalmente, Jhoulys Chacín reforzará la trinchera monticular de Cangrejeros de Santurce, conjunto en el que se encontrará con el también compatriota Jonathan Díaz, zurdo reservista del Caracas, quien en esta temporada ha militado en el club crustáceo.

El derecho Chacín concluyó actuación para el olvido, con registro de 1-3 y 8.05 de efectividad. Guarismos que impidieron que el enjundioso lanzador, no despertara interés en el Draft del pasado martes.

Dos de los más sólidos referentes ofensivos de Caribes de Anzoátegui, convergerán ahora en la verde indumentaria de Cañeros de Los Mochis, equipo perteneciente a la Liga Arco del Pacífico Mexicano.

Williams Astudillo mostró bastante versatilidad bajo las órdenes de Morgan Ernsberg, para quien cubrió la antesala, la receptoría, la inicial y el jardín izquierdo. Tal vez no tuvo la brillante temporada ofensiva que se esperaba, pues pese a batear para .281 puntos, sólo pudo agregar tres jonrones y 18 empujadas. Pero volvió a asombrar con su bajo nivel de ponches recibidos. Apenas fue recetado en cinco ocasiones y para despertar hilaridad, ello le representó tope en su carrera en la LVBP.

Balbino Fuenmayor será el acompañante de Astudillo, en el largo viaje hacia el Pacífico de México. Con 11 jonrones y 32 impulsadas, seguramente despertará expectativas para Cañeros, en cuanto a lograr destacado rendimiento con el ma-

dero. Viene de batear para .309 puntos con la Tribu.

Contrariamente a temporadas recientes, donde su presencia era vital en la alineación de Águilas, el utility Bryan Flete no tuvo cabida este año en la estructura del club zuliano, que terminó de expedirle permiso para que fuese a jugar en la Liga de Colombia.

Terminados sus compromisos en la Costa Atlántica, Flete despertó interés por sus servicios en Gigantes de Carolina, actual colista de la Liga de Puerto Rico, pero aún con posibilidades de acceder a la postemporada.

Pese a que Zulia está en el Round Robin, considera que puede prescindir de Flete y otorgarle permiso para reforzar a Carolina, donde bien podría desplegar a plenitud, la calidad de su juego eficiente.

Aunque parece que Tiburones de La Guaira no aportará alguna de sus figuras criollas al ámbito caribeño, desde hace varias semanas el receptor José Briceño refuerza a Leones del Escogido. Y en materia de importados, el relevista José Mesa Jr. fue cedido a Cangrejeros de Santurce en Puerto Rico, por parte de Bravos de Margarita, que seguramente inscribirá en su lugar al nicaragüense y también lanzador Osman Gutiérrez. Finalmente, el zurdo y relevista panameño Kenny Hernández, sustituido por Tigres de Aragua en el Draft del pasado martes, fue contratado por Gigantes del Cibao en Lidom.

Pacto por un año y 15 millones de dólares

Gleyber Torres defenderá segunda en Tigres de Detroit

T/Agencias
F/Archivo
Caracas

El segunda base Gleyber Torres llegó a un acuerdo con Tigres de Detroit, según un reporte del periodista de ESPN, Jesse Rogers, el pacto es por la temporada de 2025 y por 15 millones de dólares.

Torres estaba en la agencia libre por primera vez en su carrera, después de pasar siete campañas con el uniforme de los Yanquis de Nueva York. Al monto de la transacción con Detroit con el infielder, de 28 años de edad, se suma un bono de 300.000 dólares.

El caraqueño viene de dejar una línea ofensiva de .257/.330/.378, con OPS de .709, 15 jonrones, 26 dobles y 63 carreras impulsadas; unos números que mejoraron en la segunda mitad de la campaña cuando el mánager Aaron Boone lo instaló como primer bate.

En Detroit su llegada produjo movimientos. El zurdo Bailey Horn fue designado para asignación para hacerle un lugar a Torres en el roster de 40, mientras que el presidente de operaciones de beisbol de los Tigres, Scott Harris, le dijo al periodista Evan Petzold del Detroit Free Press que el novato Colt Keith será movido a la primera base.



Torres va a un nuevo reto en su carrera

Torres se despidió del equipo y los seguidores de los Yanquis con una nota publicada en sus redes sociales.

“Los Yankees fueron mi familia desde el 2016. Un chico sencillo de Venezuela con grandes aspiraciones de jugar en la

ciudad más épica del mundo, los Yankees me dieron todo el amor y apoyo que necesitaba para lograr mi sueño de infancia. Usar el uniforme a rayas fue un honor para mí y mi familia”, escribió Torres. “A toda la organización, entrenadores y todo el personal del día del partido, gracias. Me enseñaron mucho dentro y fuera del campo, incluso las pequeñas cosas, y siempre las tendré en mi corazón”.

Se debe recordar que Torres llegó a la organización de Yankees en 2016, como parte del cambio que llevó al cerrador cubano Aroldis Chapman a Cachorros de Chicago, año en que los oseznos fueron campeones mundiales. Con la organización de los oseznos el venezolano llegó a ocupar el lugar número uno en el ranking de prospectos.

Bicicletada del año en Caracas



A dos días de despedir el 2024, la ciudad capital acogió la gran Bicicletada “Caracas Rueda” que delegó el medallista olímpico de BMX, Daniel Dhers, desde la Plaza Francia de Altamira hasta los Monolitos de los Próceres; con una distancia de 8.5 km de recorrido y más de 100 participantes de todas las edades despedimos el año 2024 con ciclistas y patinadores de distintas partes del país, que se dieron cita para este emocionante evento.

Dhers resaltó la gran participación en el “Caracas Rueda” y la disposición que tienen los venezolanos en hacer actividad física. “Emocionado de ver que la gente se une para hacer deporte; al final del día es eso, incentivar a que las personas no se queden en su casa sin hacer nada”, añadió.

El medallista olímpico agradeció el apoyo de los organismos de seguridad y a todos los que hicieron posible que la actividad se llevara a cabo sin contratiempos.

T/ Redacción CO - F/ Cortesía

